

Yo, representante legal del participante,, del curso, con cedula número,, con dirección de domicilio,, y número de celular ; me dirijo ante usted, mediante la presente para manifestar que al matricular mi representado en el CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL PARTICULAR RENÉ, con asiento en la ciudad de Machala en la calle tarqui 117 entre marcel laniado y kléber franco, declaro con toda libertad que me comprometo a revisar y leer los siguientes deberes que deben cumplir los participantes:

DEBERES DE LOS PARTICIPANTES:

- Asistir puntual y con carácter de obligatorio a las clases y cumplir con las tareas y obligaciones derivadas del proceso de enseñanza y aprendizaje; de igual manera a diversos actos cívicos, culturales, deportivos y sociales organizados por el centro de formación artesanal.
- Rendir todas sus pruebas de evaluación de carácter obligatorio con honestidad y con sujeción al horario determinado por los directivos del centro de formación artesanal.
- Respetar leyes, reglamentos y normas de convivencia en su relación con el centro de formación artesanal y respeto a directivos, instructores, facilitadores y compañeros dentro y fuera del centro de formación artesanal.
- Cuidar su buena presentación mediante el uso correcto del uniforme manteniéndolo limpio y respetándolo como un símbolo de la representación institucional;

Mujeres	Varones
Uniforme completo del centro de formación artesanal que consta de pantalón y blusa, zapatos deportivos blancos.	Jean azul (sin estampados o bordados extravagantes), camiseta polo con el logo del centro de formación artesanal, cinturón negro, zapatos negros deportivos.

- No usar prendas que no correspondan al uniforme.
- No usar el teléfono celular o cualquier otro objeto ajeno a la actividad educativa que distrajera su atención durante las horas de clases o actividades educativas. En caso de perdidas, será responsabilidad del participante.
- Contribuir con la conservación de la infraestructura física y equipamiento, muebles, material didáctico y más pertenencias del establecimiento, asumiendo la responsabilidad por el deterioro de cualquier bien, ocasionado por el participante y pagar el costo de su reparación o reposición.
- Velar por el prestigio y buen nombre del centro de formación artesanal, demostrando un comportamiento correcto en los actos sociales, deportivos y culturales dentro y fuera del centro de formación artesanal.
- Permanecer en el centro de formación artesanal durante toda la jornada académica; no abandonar cualquier actividad educativa sin la respectiva autorización.
- No portar, comercializar, consumir o promover el consumo de alcohol, tabaco o sustancias estupefacientes o psicotrópicas dentro del centro de formación artesanal o fuera de ella.
- No participar activa o pasivamente en actos de discriminación o que atenten contra la dignidad y la integridad física, psicológica y sexual de los miembros de la comunidad artesanal.
- No participar activa o pasivamente en actividades tendientes a promover la paralización del servicio educativo.

- No promover ni participar activa o pasivamente en actos indisciplinarios que alteren la tranquilidad del centro de formación artesanal.
- No portar objetos cortos punzantes, armas de fuego, bombas lacrimógenas y demás objetos que atenten contra la seguridad física del centro de formación artesanal.
- No emitir comentarios que afecten a la imagen del Centro de Formación Artesanal Particular René, ni la de los participantes por ningún medio de comunicación o redes sociales.
- Justificar personalmente la inasistencia a clases y a diversos actos convocados por el centro de formación artesanal, hasta 2 días después del retorno del participante a clases; Si la inasistencia excediere tres (3) días continuos, el participante deberá justificarla, con la documentación respectiva, ante la máxima autoridad o el Inspector general del centro de formación artesanal.
- Revisar periódicamente el correo electrónico, la página web del centro de formación artesanal (www.academiarene.com), el portal NOA+ y nuestras redes sociales (@academiarene), para mantenerme informado de todas las actividades del centro de formación artesanal.
- El participante se compromete a cancelar puntualmente durante los primeros cinco días del mes el importe por la respectiva mensualidad que acepta al firmar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS.
- Autorizo al centro de formación artesanal a publicar fotografías o videos que aparezca cuando sea seleccionado/a bajo el aspecto formativo en la página web del centro de formación artesanal o en cualquier otro medio publicitario, siempre y cuando se mantenga la integridad moral y ética que permita una identidad con la misión y visión del centro de formación artesanal.
- Los participantes deberán realizar la entrega total de la documentación solicitada para matricularse en el centro de formación artesanal, en los tiempos que se solicitan.
- Los participantes que incumplan con la entrega de todos los documentos para matricularse pierden todos los derechos a reclamar algún tipo de problema con la elaboración de su título al momento de graduarse.
- Mantener una actitud positiva, respetuosa, leal y colaboradora con el centro de formación artesanal, frente a todas las exigencias anteriormente citadas.

Al haber leído detenidamente lo descrito en líneas anteriores, una vez más, ACEPTO Y ME COMPROMETO a cumplir y hacer cumplir a mi representado fielmente cada uno de estos compromisos expuestos, en bien del centro de formación artesanal y de la comunidad educativa.

Machala, de de 2023.

FIRMA DEL REPRESENTANTE
C.C:

Mgtr. Pedro Luis Vaca Rodas
**DIRECTOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN
ARTESANAL PARTICULAR RENÉ**